

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2023/06016 Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto técnico de ejecución de la línea aérea de alta tensión de 132 kV solar fotovoltaica Requena 1. Término municipal de Requena. Expediente: ATALFE/2020/86.

ANUNCIO

Sometimiento a nueva información pública de las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, ocupación de terrenos en monte de utilidad pública, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una línea de evacuación de 132 kV de la SET RCN 30/132 kV a la Subestación Promotores Requena Renovables 132/400 kV (SET PRR), perteneciente a la infraestructura de evacuación de la central fotovoltaica denominada SOLAR FOTOVOLTAICA REQUENA 1. Expediente ATALFE/2020/86

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública, por cambio sustancial de acuerdo con el art. 23.5 del Decreto-ley 14/2020 al adaptarse el trazado del tramo soterrado de la línea al de los caminos existentes, tal como se recoge en las condiciones de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 20/01/2023 emitida por la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental, las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción, de ocupación de montes públicos, y



declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:

Peticionario: FOTOVOLTAICO ALCOR REQUENA, S.L.U., NIF: B88242722 y con domicilio social en Calle Cardenal Marcelo Spínola, núm. 10 - CP 28016, Madrid (Madrid).

Tipo de instalación eléctrica: Línea de evacuación de 132 kV de la SET RCN 30/132 kV a la Subestación Promotores Requena Renovables 132/400 kV (SET PRR).

Emplazamiento de la línea de evacuación objeto de modificación:

Quedan afectadas por esta información pública las siguientes parcelas pertenecientes al tramo subterráneo de la línea de evacuación de 132 kV de la SET RCN 30/132 kV a la Subestación Promotores Requena Renovables 132/400 kV (SET PRR): polígono 70 parcelas 278 y 9003, polígono 71 parcelas 9004, 273, 285, 284, 9009, 280, 270 y 9003 y polígono 72 parcelas 9003, 20, 9006, 45 y 47, del término municipal de Requena (Valencia).

Las siguientes parcelas dejan de estar afectadas por el emplazamiento de la línea de evacuación: polígono 71 parcelas 283, 282, 281, 276, 278, 277, 272, 269 y polígono 72 parcelas 26, 25, 23, 24, 33, 42, 43 y 44.

El resto de las parcelas indicadas en el anuncio de información pública de la línea anterior, publicado en el DOGV Num. 9514 de 18 de enero de 2023 y el BOP N.º 15 de 23 de enero de 2023, continúan perteneciendo al emplazamiento de la línea de evacuación y no son objeto de esta información pública.

Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto. Denominación: "PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN LÍNEA AÉREA ALTA TENSIÓN 132 kV. SOLAR FOTOVOLTAICA REQUENA 1. TÉRMINOS MUNICIPALES DE REQUENA (VALENCIA)".

Separatas dirigidas al Ayuntamiento de Requena, Área de Industria y Energía de Delegación de Gobierno en la Comunitat Valenciana, Subdirección General de Emergencias, Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos y Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental.

Adenda 2 al Estudio de Impacto Ambiental de la "Planta Solar Fotovoltaica Requena 1, SET Requena Colectora Norte y línea de evacuación de 132 kV".

Adenda 2 al Estudio de Integración Paisajística de la "Planta Solar Fotovoltaica Requena 1, SET Requena Colectora Norte y línea de evacuación de 132 kV".

Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado de la línea de 132 kV.



Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Relación de bienes y derechos afectados del tramo subterráneo de la línea, objeto de modificación (en tabla anexa).

VER ANEXO

Únicamente se recoge la relación de Bienes y Derechos afectados de las parcelas correspondientes al tramo afectado por el cambio de trazado de la parte soterrada de la línea, puesto que el resto de línea aérea no sufre ninguna alteración respecto a la última modificación sometida a información pública.

Presupuesto: 4.443.235,94 €

Características principales: línea eléctrica mixta de 18,94 kilómetros de longitud total, 3,38 kilómetros serán subterráneos (conductor RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 mm² Cu+T375 Al) y 15,56 kilómetros serán aéreos (conductor LA-380 (337-Al 1/44-ST 1A), de los cuales 1,26 km son simple circuito y los 14,3 km restantes doble circuito compartiendo en su tendido los apoyos con la línea de evacuación procedente de la subestación Requena Colectora Sur. La línea conectará la subestación Requena Colectora Norte de 30/132 kV con la subestación Promotores Requena Renovables de 132/400 KV.

Finalidad: Evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

El monte público sobre el que se solicita ocupación es el siguiente:

Herrada del Gallego, La Serratilla y Casa Lauza

El expediente ATALFE/2020/86 dispone de Declaración de Impacto Ambiental formulada por la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental, publicada en el DOGV Num. 9554 de 15 de marzo de 2023.

La línea de evacuación de 132 kV sometida a información pública en este expediente es compartida con las centrales fotovoltaicas tramitadas en los expedientes ATALFE/2020/87 y ATALFE/2020/96.

El expediente ATALFE/2020/86 fue sometido a información pública en su totalidad:

https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE_2020_86/

DOGV Num. 9237 de 17 de diciembre de 2021 y BOP N.º 241 de 16 de diciembre de 2021.

La línea de evacuación de 132 kV de la SET RCN 30/132 kV a la Subestación Promotores Requena Renovables 132/400 kV (SET PRR), perteneciente a la infraestructura de evacuación de la central fotovoltaica denominada SOLAR FOTOVOLTAICA REQUENA 1 del expediente ATALFE/2020/86 fue sometida a información pública, por cambio sustancial de acuerdo con el art. 23.5 del Decreto-ley 14/2020:

https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE_2020_86_enero_23/



DOGV Num. 9514 de 18 de enero de 2023 y BOP N.º 15 de 23 de enero de 2023.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado Información pública, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea27, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, a 3 de mayo de 2023. —El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, Roberto Anchel Añó.



ANEXO I

Relación de Bienes y Derechos Afectados correspondiente al tramo soterrado de la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica SOLAR FOTOVOLTAICA REQUENA 1, que discurre por el término municipal de Requena, provincia de Valencia.

LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 kV

Nº PARCELA PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE	APOYO Nº	LONGITUD LÍNEA (m)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2)	SERVIDUMBRE DE PASO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	CULTIVO / USO
1	REQUENA	70	278	46215A07000278	ZARRANZ DOMENECH GUILLERMO	0	26,51	21,21	0	31,82	-Pinar maderable-Viña secano-Almendro secano-Improductivo-Labor o Labradío secano-Matorral-Pastos-
1	REQUENA	70	278	46215A07000278	ZARRANZ DOMENECH GUADALUPE	0	26,51	21,21	0	31,82	-Pinar maderable-Viña secano-Almendro secano-Improductivo-Labor o Labradío secano-Matorral-Pastos-
1	REQUENA	70	278	46215A07000278	ZARRANZ DOMENECH GONZALO	0	26,51	21,21	0	31,82	-Pinar maderable-Viña secano-Almendro secano-Improductivo-Labor o Labradío secano-Matorral-Pastos-
1	REQUENA	70	278	46215A07000278	ZARRANZ DOMENECH MARIA DESAMPARADOS	0	26,51	21,21	0	31,82	-Pinar maderable-Viña secano-Almendro secano-Improductivo-Labor o Labradío secano-Matorral-Pastos-
2	REQUENA	70	9003	46215A070009003	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	0	1,8	1,44	0	2,16	-Vía de comunicación de dominio público-
3	REQUENA	71	9004	46215A07109004	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	0	1,8	1,44	0	2,16	-Vía de comunicación de dominio público-

4	REQUENA	71	273	46215A07100273	REYNA VIÑES ANTONIO	0	889,87	752,84	0	1083,18	-Labor o Labradío secano-Viña secano-Pinar maderable-Improductivo-Pastos- Almendro secano-
4	REQUENA	71	273	46215A07100273	REYNA VIÑES MARIA DEL CARMEN	0	889,87	752,84	0	1083,18	-Labor o Labradío secano-Viña secano-Pinar maderable-Improductivo-Pastos- Almendro secano-
4	REQUENA	71	273	46215A07100273	REYNA VIÑES CARLOS	0	889,87	752,84	0	1083,18	-Labor o Labradío secano-Viña secano-Pinar maderable-Improductivo-Pastos- Almendro secano-
5	REQUENA	71	285	46215A07100285	VALLEJO BOTAS SL	0	97,47	77,97	0	116,77	-Viña secano-
6	REQUENA	71	284	46215A07100284	VALLEJO BOTAS SL	0	0	14,78	0	15,87	-Viña secano-
7	REQUENA	71	280	46215A07100280	VALLEJO BOTAS SL	0	0	13,42	0	21,23	-Viña secano-
8	REQUENA	71	9009	46215A07109009	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	0	1263,55	1094,81	0	1509,60	-Vía de comunicación de dominio público-
9	REQUENA	71	270	46215A07100270	LA CAMPEESINA FERTOL VITICULTURA SL	0	0	10,59	0	16,07	-Viña secano-
10	REQUENA	71	9003	46215A07109003	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	0	382,82	306,26	0	447,30	-Vía de comunicación de dominio público-
11	REQUENA	72	9003	46215A07209003	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	0	2,57	2,02	0	3,23	-Vía de comunicación de dominio público-
12	REQUENA	72	20	46215A07200020	PEREZ MONTERO LUIS FEUPE	0	0	12,41	0	16,40	-Viña secano-
13	REQUENA	72	9006	46215A07209006	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	0	403,43	351,27	0	479,56	-Vía de comunicación de dominio público-
14	REQUENA	72	45	46215A07200045	COBO DEL PRADO PEREZ MARIANO JOSE	0	158,72	126,99	0	190,73	-Viña secano-
15	REQUENA	72	47	46215A07200047	HABA RAMOS MARIA TRINIDAD	0	89,22	71,38	0	107,06	-Viña secano-

